Nec quisquam sumit sibi honorem, dice del Sa- le estorvan entrar en la Religion à que Dios le cerdocio San Pablo, sed qui vocatur à Deo tam- llama, piselos como à dragones, salga huyenquam Aaron : No será porque tiene esa inclina- do como de demonios. ¡Oh , padre tyrano! Oh, cion? No, que él nada menos piensa. No será madre cruel! Oh, padres impsos! (grita enojado porque su natural bueno, y docil, sus costum- San Bernardo) Oh, no padres, sino verdugos, bres ajultadas, y honestas, sus buenos estudios que asi llorais por la mejor salud de vuestro hijo, son à proposito para ese estado? No, porque y asi os consalais de su muerte! (S. Bern. Epist. sus costumbres son desvaratadas, sus inclinaciones perversas, sus estudios la baraja. Y con todo eso ha de ser de la Iglesia? Sí, porque tiene una gruesa Capellanía: Liberi, exclama nuestro insigne Oliva, liberi Aris admoventur, non ut Altari serviant, sed ut de Altari vivant. (Quad. Fer. 3. D. 1.) De modo, padre desventurado, que en lugar de darle al Altar un Ministro que le sirva, quieres que el Altar, y que la Iglesia le sirva à él , y te sirva à ti? Y lo que de ahise sigue? Oh, quanto! Veraslo delante de Dios. Y por el util ratero de una temporal conveniencia, no repáras en cargar à tu pobre hijo de unas obligaciones tan terribles, en un estado tan perfecto, en que yendo gobernado solo por esa mira: ¡Oh, qué escollos! Los Barbaros dela Isla Trapobana, refiere Plinio, que antes que conocieran la piedra Imán para feguirse por el Norte, llevaban en sus Barquillas ciertas aves; y viendose yá en mar alta fin descubrir tierra, para volver à ella, echaban à volar aquellos pajaros, que con el natural instintivo volaban ácia la tierra, y luego los feguian aquellos. Pero sucedia muchas veces, que como los pajaros, aunque les mostraban la tierra, no les apuntaban en el mar los baxíos : daban en un escollo, y quedabanse ahogados. Si no os muestra el Cielo (hijos) el camino, no hay que seguiros por los que os muestra la tierra, que es un mar éste de escollos peligrosisimos.

No niego, que quando el padre obra segun Dios, es muy justo, que en quanto pudiere el hijo, se ajuste à su parecer; pero eso se entiende, quando aquel no se opone à la vocacion de Dios. En Soyfons de Francia, un noble Caballero le trató cafamiento à una hija suya con un mancebo noble, y de buenas prendas; pero ella que estaba enredada en los amores de otro, no quiso venir en ello; y porfiando el padre, dixo resuelta: que primero se quitaria la vida, que dár la mano al que él queria. Para decidir este pleyto, fueron ambos al Obispo, que lo era San Arnolfo: (Sur. 5. Aug.) Alegaba su autoridad el padre : la hija fu libertad. Y el Obispo vuelto al padre, le dixo: No es justo que caseis à vuestra hija contra su voluntad : ni que le negueis tampoco el marido que ella pide. Y vos, pero no lo haveis de gozar. Así sucedió, porque el marido tan deseado de ella, dentro de pocos dias lo mataron, y quedo viuda, apenas desposada. Para que en ese estado atiendan las hijas al

112.) Yá pudieran entender los padres, y mas las madres, à gritos de escarmientos de hijos malogrados, por haverlos estorvado entrar en la Religion. A estos sí, que les digo yo, que sobre tan enorme pecado mortal de tantas consequencias como cometen en estorvar à sus hijos, sin muy justa causa, el que entren en la Religion; esos hijos, serán sus verdugos, ellos serán su castigo. ¿ Pues qué fi aun de la misma Religion los inquieran, y los sacan? De innumerables desventuras, que en esto se han visto, digalo ahora este suceso.

Refierelo el Padre Alexandro Faya, de nuestra Compañia. (Fay. Pal.4. Asicon. de Part. Ex. 25.) En un Lugar de Caltilla la Vieja , llamado Tudela de Duero, un Labrador muy rico tenia un hijo unico heredero, como de su amor todo, de toda su hacienda. Estudiaba éste en nuestro Colegio de Segovia, y tocandole Dios al corazon, determinó entrar en la Compañia, y pidiólo con tan repetidas instancias, que huvo de lograr su desco, y estaba tan contento, quanto assigido su padre al punto que lo supo. Tenia en él puestas sus esperanzas, y como eran tan falsas, desesperóse presto, y como tal vino al Noviciado, y con mas lágrimas que palabras, representóle al hijo su vejéz, sin arrimo, su madre sin consuelo, su hacienda sin heredero. Y tanto le dixo, que venciendo el amor natural, dexó la Religion. Volvió el padre yá muy consolado, pero no tanto el hijo; porque apretandole al corazon de nuevo los impulsos, lo apretaban mas por haver sido ingrato, y lo apretaron tanto, que vérgonzoso de volver à la Compañia, pidió, y recisió el Abito de San Francisco. Debiera entender el padre, hablando Dios tan claro, pero estaba tan ciego, que con nuevo sentimiento volvió à instarle, y sacóle de la Religion segunda vez. Y yá por asegurarlo como él pensaba, trataba con calor de casarlo. En esas disposiciones andaba, quando el hijo no ignorandolas, determinó casarse él à su gusto. Asi lo hizo, quando ellos menos lo pensaban. Y he aqui yá vuelta la casa en un infierno, porque se casó contra su voluntad, descasaron de él sus voluntades los padres, de modo, que de dia, y de noche, sin oirse palabra buena, no le vesan sino obras malas. Quanto hacía, los enfadaba; los cansaba quanto decia; y entre palos, y pley-(dixo vuelto à la hija) casaos con el que quereis; tos, los padres vivian muriendo; y el hijo vivia rebentando. Sucedió, pues, que saliendo un dia el padre al campo, le mandó al hijo que fuese à trabajar en sus viñas. Salieron ambos, y yá en escampado, el padre porfiaba que se fuese, el hijo, que havia de acompañarlo. Y el viejo, por hacer En este estado dixe : porque si hay padres que suerza al darle un palo, cayó en el suelo, y so-

bre él el hijo, que con la podadera que llevaba yá) los casados con sus muger es, como deben haberen la mano le cortó à su padre la cabeza. Supolo se? Amorosa, y cuerdamente, como Christo con cion, quizá despues de vivir gustoso, muriera Santo. Por dexarla, vivió afligido, y murió infame. Padres, hijos, al estado que Dios llama: seguir à Dios, que ahí está la falud : seguir à Dios, que ahí está la gracia: seguir à Dios, que por ahí se llega à la Gloria.

PLATICA XXXV.

DEL AMOR, Y RESPETO, QUE ENTRE sí se deben los casados.

A 25. de Octubre de 1691.

NO siempre es menester pelear para vencer; victorias dá la paz mas gloriosas, triunsos configue la concordia mas felices; y el amor sabe lograr sus mejores coronas, sin haver menester batallas. Quiero decir, sin dilatarlo mas, que entre los casados en no pelear está el mas glorioso vencer : en amarse de apuesta, deben tener su mas honrosa batalla: y unidos entre sí, cada uno le sirve al otro de troseo, y ambos se forman la mas gloriosa corona de su triunfo. Así lo expresó Madama Renata, Princesa de Lorena. Hizo pintar dos ramos de oliva, que implicados entre sí à repetidas vueltas, formaban una corona; y pufole por mote: Cor unum, & anima una. Un corazon, y una alma. Explicó con esta empresa la mayor empresa que han de conseguir los casados. Si no son un corazon en el querer, y una alma en el vivir la muger, y el marido, mal se formarán la corona de oliva, que anuncio de la paz, junta lo fabio con lo fecundo, lo benigno con lo provechofo. Sucede el marido à la muger en lugar de padre: Amodo voca me : pater meus, dux virginitatis mea. (fer. 3. v. 4.) Sucede la muger al marido en vez de madre : Propter banc relinquet homo patrem suum, ac matrem. Pues bien pasamos de las obligaciones de los padres, a obligaciones, que explicaré, si llegamos al grande Sacramento del Matrimonio : hablo folo de las obligaciones, que en el respeto, y el amor les intíma este quarto Mandamiento.

Hablo, dixe? Dixe mal, que no es quien habla sino San Pablo; porque segun se han hecho comunes entre casados, no sé qué impias leyes de la iniquidad, bien es menester, que las desmienta un tan grande Apostol. Palabras suyas son las

la Justicia, y prendieronlo, ypagó el hijo en una fu Iglesia. Como Christo con su Iglesia? Qué?có. horca. Este es el paradero de padres, que así mo es esto? Qué simil? Qué comparacion que en resisten á Dios por sus gustos, y conveniencias. dos palabras junta tantas, y tan terribles obligacio-Este es el fin de los hijos, que así dexan à Dios nes? Tanto debe ser el amor de un marido, tanta su por sus padres. Si este huviera seguido su voca- diligencia, su cuidado, su socorro, que pueda compararfe al de un Dios, que de enamorado, dió por su Iglesia su Sangre? Al de un Esposo Divino, que apreció à su Esposa en no menos valor que su vida? Tanto, dice San Pablo: Viri diligite uxores vestras sicut, & Christus Ecclesiam. Ahora? Ylas mugeres con sus maridos, cómo? Con amor y reverencia,como la Iglefia con Christo. (Ad Ephes. c.5.) Cómo la Iglesia con Christo? Qué? cómo es esto? vuelvo à decir. De modo, que una mager debe imitar en su obediencia, en su respeto, en su amor al marido: el amor tan ardiente, la veneracion tan rendida, con que à su querido Esposo Christo lo adora su Esposa la Iglesia? Sí, sí, dice el Apostol: Sicut Ecclesia subjectaest Christo, ita & mulieres viris suis in omnibus. Casados, quién nos habla? San Pablo, la Voz de Dios, la Trompeta del Espiritu Santo. De modo, que no son estas palabras de sola exageracion, no; sino verdades puras de Fé. No se dexa este amor, este cuidado, este socorro al arbitrio, y al gusto de el marido? No, que es estrechisima la obligacion. No ha de ser esta sujecion, esta obediencia solo quando la muger quiera, y en lo que quiera? No, fino siempre, y en todas las acciones: In omnibus, in omnibus. Pues, oh, que exemplar tan soberano, como terrible! Oh, que original se os propone à la imitacion tan amable, como espantoso: Como Christo con su Iglesia: Como la Iglesia con Christo. Qué amor tan puro! Qué aficiones tan santas! Qué solicitud pide en los unos tan cuidadosa; y qué obediencia en las otras tan rendida! Dichosas familias, dichosas almas, dichoso Christianismo, si asi vieramos los casados! Cómo sería cada casa una Iglesia, cada recamara un Oratorio, y cada accion un Sacrificio! Cómo vieramos yá aqui dos almas unidas al yugo, llevar gloriosa el Arca del Señor à Bethsames, y alli dos cándidas Palomas volar ligeras al nido de la Eternidad! Pero si tan lo contrario vemos, fi vemos un infierno en tantas casas, un hervidero de funestas llamas en cada familia, previniendo en gritos, maldiciones, y lamentos una anticipada condenacion: ¿de qué viene esto? Quién tiene la culpa? El marido se la echa las de los casados. Y no hablo ahora de todas sus à la muger, la muger al marido. Ahora, señores, yo no quiero ser Juez entre casados. Digo de cada uno las obligaciones, y allá vean en su alma quien delante de Dios tiene la culpa.

Yo supongo, que no habrá marido apocado tan inutil, tan afeminado, que se dexe mandar, y gobernar de su muger. Las Leyes Divinas, y Humanas les dán al marido todo el dominio: Vin caput est mulieris, dice San Pablo, y el mismo Dios: Sub viri potestates eris. Perofi tales maridos hay, que nos dice el Catecismo: Los casados (pregunta desventurada casa, donde tiene todo el mando una

dichado marido, el que en la almohada puso digo yo, sino el mismo Espiritu Santo: Mulier si primatum habeat, contraria est viro suo. (Eccl. 25.) Y si no una Jezabél diga, rebolviendo todo un Reyno. Digalo una Dalila, tratando como à un jumento al mayor hombre del Pueblo de Dios, Y digalo un Salomon, el mas fabio, dexando con sus necedades que reir à los siglos, despues que se dexó gobernar de mugeres. Ea, que à tales maridos, aun el mismo Dios les echa en la cara su infamia : Et mulieres dominatæ sunt eis.

(Ifai. 3. v. 12.)

Debe, pues, mandar, y gobernar el marido; pero he aqui otro extremo muy peligrofo. No formó Dios, dice San Agustin, à la muger de la cabeza de Adán. (Aug.lib. 12. de Civit. cap. 86.) No, que no se la prevenia para señora : no la formó de los pies, no; que ni se la prevenia para esclava: se la formó del lado, porque se la daba por compañera. Debaxo del brazo la facó: eso fue dexarla sujeta; pero de muy cerca del corazon : eso fue dexarle no poca parte en el afecto. Oh, que discrecion! Maridos lobos, maridos tigres, maridos dragones, entended, entended, que no es vuestra esclava esa pobrecita paloma, que asi tratais tan siero, tan imperioso, y tan terrible. Es vuestra compañera para una, y otra fortuna, para una, y otra vida: Socia vitæ bumana, atque divina, (L. Adversus, cap. de Crim. expil. hared.) la llaman las Leyes; pues cómo poneis vuestro dominio en hacerle desprecios, en decirle injurias, y en executar ruinda-

Peca mortalmente el marido, que así ofende à su muger con desprecios, que ella gravemente siente, con palabras injuriosas, con ponerle gravemente las manos por cosas muy ridiculas. No es marido ese, sino bestia, dice San Chrisostomo: Si vir appellandus eft, & non bestia. (Chrif. bom. 26. in 1. ad Cor.) No está, pues, en eso el dominio. Cierto es, que le toca al marido la correccion, la reprehension de lo malo, y algun moderado castigo. Pero no está su dominio en que haya de andar la muger temerosa, y temblando, como si fuera una esclava. Lugar debe tener tal vez su buen consejo: atencion se debe tener à su gusto, como sepa que está dependiente, y como tenga entendido, que no manda. Ahora no haveis visto el cuidado con que se mira una copa de cristal, en que gusta de beber el dando entre las manos de los criados, de la cocina à la sala, de la sala à la cocina, qué sin reparo! Pero la copa de cristal, qué guardada! Es en la que bebe el Señor. Con qué atencion se coge? Con qué cuidado se lleva? No se cayga, no se quiebre. Lo haveis visto? Pues esa es vues- mejor tuvieran en China el socorro.

muger voluntariosa. Triste matrimonio, donde tra muger, os dice no menos, que el Apostol las barbas enmudecen al grito de las tocas. Def- Principe San Pedro: Viri quasi infirmiori vasculo muliebri impertinentes honorem. (1. Pet. c. 3.) el Altar, que adora su amor necio! Ahí tendrá Es una copa de cristal la muger; qué delicado! su deguello, como victima de su boberia. No lo Sirva, pero tenerla con atencion. Obedezca, pero cogerla con respeto. Esté sujeta, pero mostrando en el cuidado con que se tiene, quanto es lo que se estima; que si se le dá de mano, si cae entre los pies: oh, Dios! que muy facil se quiebra, y no se suelda tan facil: Quasi si infirmiori vasculo muliebri impertientes honorem. Pues ese es vuestro dominio.

Pero no os ha de salir tan de valde el ser cabezas. Que à Adán le intimó Dios con el dominio los sudores de sus fatigas: In sudore vultus tui vesceris pane. Sois cabeza, os dice S. Agustin: (Aug. lib. 19. de Civ. c. 14., Non principiandi superbia, sed providendi misericordia. No para elacion en el mando, sino para el cuidado en el sustento. Está, pues, obligado el marido, debaxo de pecado mortal, à darle, segun su essera, à su muger todo lo necesario, ahora traxese dote, ahora no; mientras por ella no queda, ni por sí le falta, ni en la habitacion, ni en el matrimonio. No digo que esté obligado à vanidades : no digo que deba feguir todos los mugeriles antojos. Pero teniendolo, digo, que ni el alma, ni la honra está segura con ruines escaseces. Quien mucho cierra la bolfa, mucho abre à su desdicha la puerta. Pero quién ha de persuadir à miserables? Quieres que te obedezca tu muger, como à Christo su Iglesia? pregunta San Chrysostomo: Vis tibi obedire uxorem, ficut Christo Ecclesiam? (Chryf. hom. 25. in 4. ad Ephes.) Pues sustentala, y socorrela, como Christo sustenta, hasta con su Sangre su Iglesia: Ipfe quoque ejus curam gere sicut Christus Ecclesia. Pero, oh, tiempos, qué maridos vemos ¡Digno es de risa lo que refieren de los Barbaros de el Brasil, (Maffeus Hist. Ind.) que en llegandose à la muger el parto, al punto que páre se levanta ella à travajar, á servir, y à hacer todos los menesteres de la casa, y en su lugar se acuesta el marido en la cama, se arropa, lo visitan de enfermo, y como si él fuera el parido, lo regalan, lo cuidan, le traen los regalillos, y él haciendo sus pucheros. Mire el Indiazo, que tendido! Hay mayor barbaridad? Sí la hay, y entre nosotros. ; A quántos maridos, y no por dias, si no por años, no les falta mas que ponerles las enaguas,y fentarlos en el estrado, mientras es la miserable muger la que gime, la que rebienta, y la que trabaja? Ah, maridazos, monstruos de la infamia! No niego, que fi el marido, ó por sus enfermedades, ó por sus desdichas ha llegado à tal pobreza, que él por sí señor de casa? Todos los demás vasos andan ro- no puede, está la muger, como pudiere, obligada à socorrerlo. No niego, que debe la muger ser; vir al marido segun su calidad, y su esfera, ó yá personalmente en prevenirle la comida, la ropa, &c. yá cuidando que lo hagan sus criadas, las que las tienen. Pero esos valadrones vagabundos,

res prevenidas contra su obediencia mil répli- se el amor, la union, y la paz. Aun despues de cas. Oh, que es mi marido muy necio! Suele muertos disponian los Sagrados Cánones, que se haverlos, pero no le obedeces à él, fino en él à enterraran juntos en un mismo sepulcro los ca-Christo: Sicut Domino, sicut Domino. Oh, que sados : tanto los desean unidos. (Unaqueque, C. quiere mil imposibles! No faltan de esos im- Hab. 13. quast. 1.) ¿Pues quál será el pecado, ò prudentes; pero medios halla la discrecion para quantos los pecados de los que sin muy justa, y facilitarlos. ¡Oh, que en no siendo tan à su gus- grave causa viven separados? ¡Oh, Dios remedie to, se levantan los gritos! Maridos hay tan pesa- tanto mal! Pero aun no sé si es menos, que viviendos. Pero porfiarles, será peor. Oh, que por na- do juntos, estén separados en los afectos. A todo da, luego se encoleriza! Maridos hay tan terribles; riñas, à todo maldiciones, à todo rabias, y conpero no es el remedio responderles. ¡Oh, que me denaciones en todo! Debe ser mutua la sidelidad, desprecia, y en lugar de darme, se lleva! Maridos no hay duda; ¿mas quién por eso le dió licencia al hay tan viles; pero callando, todo lo vencerá marido para hacer tantos pecados mortales, quanun amor constante. Oh, que me vice. Ahora, senora, basta de réplica: peca mortalmente la muger, que dexa de obedecer à su marido en cosas graves, justas, ò à lo menos no injustas, si lo hace con rebeldía, con terquedad, y con infierno de los zelos! ¿A quantas almas teneis ardesprecio; si le pierde gravemente el respeto, ò con palabras; si le responde, ò le dice palabras, que aunque no sean injuriosas, sabe yá que le ocationan à echar juramentos, votos, blaffemias. Oh, qué de pecados se siguen, por no ser una muger humilde! Muger, quieres mandar? Pues el medio es obedecer: Si vis imperare, mulier, pareas. Asi una Santa Mónica venció sufriendo à un marido terrible, y bárbaro. Así una Santa Isabel Reyna de Portugal, venció un marido pesadamente divertido. Y asi otras innumerables. Yá lo veo : yo le obedeceré en lo demás. Pero quitarme mis devociones, y mi Iglesia, quién lo ha de sufrir? Dire, diré: peca mortalmente el marido, que à su muger le manda cosa que sea contra la Ley de Dios, ò si le quita lo que le es del todo necesario para ponerse, y vivir en gracia de Dios, como es el confesarse (ap. Leandr. t. 8. tit. 2. d. 3. q. 5. 6.) Y en nada de eso debe ser obedecido. Pero en los preceptos, que son de la Iglesia, como el ayunar, oír Misa, &c. haviendo justa causa, como estár él gravemente enfermo, y necesitar de la asistencia de su muger, no pecaría en estorvarle la Misa, y ella debe obedecerle. Mas dexando lo que es de precepto: si por sus devociones se está la muger todas las mañanas, y toda la mañana en la Iglesia, y por eso la casa sin gobierno, la familia perdida, el marido sin lo que necesita, los hijos sin lo que han menester; esta llaman devocion? Es engaño. Estaba una vez rezando el Oficio de la Santisima Virgen Santa Francisca Romana, tan devota, que no oyó que la llamaba su marido: llamóla segunda vez, no oyó: llamóla rercera, y ella al punto dexa las Horas, vá obediente, hace lo que él le manda, y volviendo luego à rezar, halla el verso donde lo havia dexado, que estaba escrito con letras de oro: así aprobó el Cielo su obediencia. ¡Ah, señoras, que no sé si serán tan de oro las letras de algunos libritos!

Pero yá si en el marido es la obligacion con el gobierno el sustento, en la muger con la obe-

Pero à todo esto, yá me tienen las muge- diencia el respeto; en ambos debe correspondertos juicios temerarios hace de su muger? Y quién le dió licencia à la muger, no solo para juzgar temeraria, fino para inquirir, enviar, preguntar, buscar, y averiguar? Oh, zelos del infierno! oh, diendo acá, y allá? El dice, ella responde : él levanta la voz, ella grita, y el demonio enmedio à soplar, y la llama desventurada à arder, à arder. (S. Chris. in 1. ad Thes. cap. 5.) Senoras, si el ayre entra por dos ventanas, que se corresponden, toda la fala alborota, echa á volar los papeles, descompone las mesas, levanta los quadros, todo lo revuelve: ;qué remedio? Cerrar una ventana. ¡Una fola? Pues si entra por ambas el ayre: Cierra una fola, digo. Cierren, y cesó el ayre al punto, porque le falto la correspondencia.

> Tenia una muger un marido intolerable, (y este será el exemplo, que es tarde) venía à media noche, ù de jugar, ù de beber, y sobre preguntas necias de la una, respuestas pe sadas del otro, havia todas las noches gran pleyto, y fe alternaban con las voces las manos. (Drex. de Vit. L. cap. 10. §. 4.) Fuese ella à quexar à un hombre muy prudente : contóle fus trabajos : oyóselos él benigno; y luego: ¿Esa es tu desdicha? Pues aliento, que no es ninguna: tengo yo una agua que darte de tan admirable virtud, que de à tres, ò quatro veces que la uses, verás como tu marido se amansa, y teneis paz. Diciendo, y haciendo, entrôse à dentro, sacôle un bote de agua muy tapado, dióselo, y dixole: mira que guardes esta agua como los ojos; y en viniendo tu marido à deshoras, aun antes que le abras la puerta, toma de esta agua una bocanada, y no la tragues, que te hará mal, ni la escupas, que no te hará provecho, fino tenla en la boca: tenla, y por mas que él haga, ò diga, tente esa agua en la boca, y verás, verás. Fuese ella con su agua, executólo afi. La primera noche no le fue tan mal, la siguiente le fue mucho mejor. Echó ella de ver el efecto que hacía aquella agua tan milagrosa, y que yá su marido no era tan terrible. Hay tal agua? decia; esta es agua del milagro. Volvió volando al que se la havia dado : ¿Señor qué agua es esta tan linda? Dónde la hallaré para comprarla, aunque me cueste lo que me costare, que me vá sin duda mejorando à mi marido? Pues, muger,

198 le dixo entonces : sabete, que esa aguano es otra, de hijos : asi nos lo enseña yá el Catecismo. que agua de la tinaja; sino que como teniendola en la boca te hace callar, y tú no le respondes, por eso los casados; y prosigue: ¿ los amos con los criados tu marido se sossega, y calla. Mugeres, mu- como? Como con los hijos de Dios. ¡Oh, lo que digeres, una bocanadita de agua en la boca hará no xo en dos palabras! De modo, ¿qué no los han pocas veces estas curas tan milagrosas. La paz, ca- de tratar como à sus hijos proprios? No, no les sados, la paz es de vuestros Matrimonios la coro- obliga à ese regalo, à esa atencion, à ese carina: la paz es la que hará vuestra vida un Cielo, no hácia lo temporal; pero les intíma, les acuery es la que os dará el Cielo de una eterna vida en la Gloria.



PLATICA XXXVI.

DE LAS OBLIGACIONES QUE DEBEN guardar los amos, y los elclavos.

A 2. de Noviembre de 1691.

PAdres de familias : afi llamaron los antijuntarian asi en un nombre, dos que parecen claras repugnancias; porque familia, segun Festo, se dixo del nombre Famel, que significa el esclavo: Este nombre Padre, dice relacion, no à esclavos, sino à hijos. Pues juntar en un nombre uno, y otro, parece que sería decirnos, que Bautismo: son vuestros esclavos, pero apreciael Padre de familias debe ser padre de sus esclavos. Así es aunque les haya de pesar à mas de de toda la Sangre de un Dios. Pues no los mireis yá dos soberbios : Así es, dice el sesudo Seneca: con el cariño de hijos vuestros; pero atendedlos eso es lo que nos quisieron dár à entender con este nombre nuestros mayores; que ni los señores se hagan odiosos con el entono de su dominio, ni Catecismo, y respondeles con San Pablo: Como à los esclavos se les dé siempre en cara con lo abatido de su suerte: Ne illud quidem videtis, quam omnem invidiam majores nostri dominis omnem contumeliam servis detraxerint? (Senec. Epist. 17.) Por eso à los amos no los llamaron sino Padres, porque les acuerde piedad ese nombre. A los esclavos no les dixeron sino familiares, porque les concilie amor este titulo: Dominum Patrem familia appellaverunt servos familiares. ese amo à quien servis es el mismo Christo, y (D. August. lib. 19. de Civit. cap. 16.) Huma- así cada trabajo será una corona, cada tribulanese el amo à mostrarse Padre en lo piadoso, y cion un merito, y cada satiga una gloria. Siemen lo benigno, para que así se aliente tambien el esclavo à parecer hijo en lo amorosamente ren- Pues haced todo quanto os mandan, considerandido. Y no se glorse tanto de ser señor, quan- do, que es el mismo Dios quien lo manda, y deto se precie de ser padre de su familia; Quid gra- xareis asi esas vuestras ruindades. Andad, cuitius, dixo el gran Tertuliano, quid gratius no- dar solo de si lo sabe el amo, si lo vé, si lo agramen pietatis, quam potestatis? etiam familia ma- dece? Andad, desventurados, que eso es obrar gis Patres, quam domini vocantur. (Tertul. in de ruínes : atended en vuestro servicio solo à Apolog.)

rando aun ese mismo nombre, ;qué sería, si en- como meritorio: Non ad oculum servientes, quasi tre los Christianos no fuesen asi los que todavia bominibus placentes, sed ut servi Christi facientes tan à boca llena se llaman Padres de familias? voluntatem Dei ex animo. (Ad Ep. 6.); Oh, y qu'al Pues el mismo Precepto Divino, que obliga à fuera nuestra dicha, si asi lo vicramos! ¿Mas de padres, è hijos, habla tambien con amos, y con qué vendrá, que sea en esta materia tan universal

Acabamos de decir, cómo deben haberse entre sí da, que son hijos de Dios, para que no deteniendo en ellos la vista solo en su abatida suerte del mundo, levanten en ellos la mira hácia lo eterno. ¡Ah, amos imperiofos! Ah, amas terribles! que no tienen colores las almas, que no atiende Dios à personas; y quizá esa pobrecita negra, que tan atrahillada, y tan pisada vive à los desafueros de vuestra tyranía, tiene en los ojos de Dios el alma mil veces mas agraciada, mas pura, y mas hermosa, que toda vos con vuestras galas, aderezos. y aliños : quizá aquel pobre esclavo entre el estiercol de la caballeriza, se le está previniendo yá entre los Serafines del trono, mientras à vos con toda vuestra caballeria se os dispone en el infierno el calabozo: y yá fin quizá, fino del todo cierto; quántos esclavos estarán ahora en el Cielo viendo, y gozando à Dios como sus hijos; que sus amos estarán ahora ardiendo en el infierno como viles esclavos del demonio? Vuestros esclavos son; pero son hijos de Dios por el dos, comprados, redimidos con el precio infinito

con la piedad que pide el ser hijos de Dios. ¡Y los criados con sus amos cómo? profigue el quien sirve à Dios en ellos. Oh, pobrecitos! Oh. abatidos! Oh, miserbles! Levantad esos corazones, y no malogreis perdidos tantos trabajos. ¿Quién os dió esa suerte ? Quién os hizo esclavos? No es Dios dueño absoluto del Universo, que por medio de esa esclavitud os dispone una eterna libertad? Pues servir en vuestros amos al mismo Dios: haced cuenta (os dice el Apostol) que pre es buen amo Dios, siempre es buen amo. Dios, que lo vé todo, todo lo sabe, y todo lo pre-Así, pues, lo dispusieron los Gentiles, y du- mia; y así se os hará vuestro servicio tan suave criados : deben estár estos hácia Dios en el andar nuestra desgracia ? Dixe yá en general las obligaparticulares obligaciones, que de haí se siguen à unos, y à otros; y allá vean si son siempre verdad los sentimientos, que ponderan los del mal servi- ha de pagar el esclavo, ò que lo ha de pagar la cio, ò si tienen siempre razon las quexas, que la- esclava? Esto sucede entre Christianos? De donmentan los esclavos de los malos amos.

Tres cuidados muy principales son los que tiene un caminante para poder llegar à su jornada. El primero, que coma la bestia, porque si no come, se cansará presto. El segundo, guiarla por el camino, fin dexarla que se extravíe, porque no se pierda, y él con ella. El tercero, ponerle carga, cuyo peso sea proporcionado à sus fuerzas, porque si le pone una carga que le oprima, presto se cae, y se la dexa. Pues estas tres, dice el Espíritu Santo, son tambien las mas principales obligaciones de un amo con un esclavo. La primera, el fustento, porque no se rinda: la fegunda, la enseñanza, la correccion, y el castigo, porque no se pierda; y la tercera, el competente trabajo, que ni lo oprima à la fatiga, ni el ócio lo ensobervezca: Cibaria, o virga, o onus asino; panis, & disciplina, & opus servo. (Eccles. 33. 8. 33.) Está, pues, lo primero el amo obligado, debaxo de pecado mortal, à darle à su esciavo el sustento, comida la baltante, vestido el competente, medicinas, si está enfermo, las necesarias. No pedimos faysanes, pero que coman: no queremos telas, pero que vistan, no decimos que se haya de hacer junta de el Protomedicato, pero que al miserable en su enfermedad se le asista. Es esta obligacion, amos, debaxo de pecado mortal. No parece que hacen esa conciencia no pocos. ¡Oh , valgame Dios , qué descuido hay en esto! Si no es que es cuidado de que se réa, à la fatiga, à la ganancia; y en las otras, figue à la hacienda los danos, à la honra las manchas, à la República los escándalos, y al alma las condenaciones. Si no comen los escla- miserables esclavos se les pasa el año entero sin vos, ò si es la comida tan escasa, tan escatima- oir ni una palabra sola al bien de su alma, sin da, que perecen de hambre los miserables; ¿qué saber qué ley es la que viven, quáles los Mandaquereis, amos? Qué quereis? Vosotros sois so- mientos, de cuya observancia pende su salvamentadores de ladrones, os dice nuestro espiri- cion, sin saberse confesar, y muchos sin ni aun tualismo Drexelio: Vos ipsi fures quos facitis saber siquiera qué es Dios. Y à todo esto los fovetis. Alimoniam porcissimam, sopè sordidem fætentem, verminosam aggeritis (Drex. T. 3. in amos? Porque, ò no confiesan este descuido, (y Noe', c. 11. §. 3.) Si les dais una comida, que ni à perros, un trato, que ni à brutos; no es esto ocafionarlos à ser ladrones? No es ocafionarlos, fino casi forzarlos: Ita non docetis tantum solo que sepan, y entiendan los esclavos la docfurari, sed pæne cogetis. ¿Qué mas se hace con un trina, es siempre nueva obligacion de los amos Alcon para que mas robe en el ayre, que tener- velar en que la guarden, en evitarles todas las lo hambriento en la alcandará? Qué mas se hace con un Lebrél, para que salte mas ligero à la inocente Liebre, que sacarlo sin comer de casa? Y lo peor es, que vé luego el amo en el esclavo, ò yá la capa, ò yá las medias : vé la ama en vimientos, que ha de robar con violencia à los la esclava, ò yá la saya, ò yá las puntas, ó quizá las perlas; y ni ellos se lo han dado, ni tienen de dónde venga, ni preguntan, y hacen la vista gorda. ¡Ah, vista gorda, tapadera de mil infamias! Pero no es tapadera para Dios, que

ciones de amos, y esclavos: diré ahora las mas tiene muy delgada la vista, con que está contando todos esos pecados à cuenta de los amos. ¿Y qué ? si se perdió el platillo, ò el salero, que lo de lo ha de pagar? De dónde? El de lo que hurta, y ella de lo que peca. Desventurados amos, desventurados! Mejor fuera no tener esclavos, que irse con los esclavos al infierno. Un solo criado es el que me viste, decia un discreto, y son muchos los que me desnudan (aludia à lo mucho que gastaba) pues quitese, le responderia yo, de los muchos que desnudan por vanidad, pues

basta con uno solo para que vista. A la obligacion del sustento se sigue la ensenanza. ¡Oh, qué punto es éste, digno de que se repita mil veces! Temo, y lo peor es, que con muy grandes fundamentos lo temo, que fon innumerables los esclavos que se condenan, porque no saben la Doctrina Christiana, y con ellos innumerables amos, porque por su intolerable descuido no la saben (Thom. Sanch. in dec.l. 2.c. 3.n. 15.) Señores, y leñoras, entendamos esto, (Castr. Pal. t. 1. t. 4. D. 1. p. 11. n. 3.) es obligacion debaxo de pecado mortal gravisimo en los amos, el que fus criados sepan la doctrina, no solo el que la sepan de memoria, que con solo oler el pan, ninguno se sustenta, sino con mascarlo, y digerirlo. Así, pues, es obligacion que la entiendan, tan grave, que insignes Doctores asirman, que pueden los Prelados Eclefiáfticos obligar à esto à los amos con excomuniones gravisimas : (Leand.t. 8.tr. 4. d.p. 3. q. 5. 6. 7.); Oh, familias grandes! Oh, obrages de México! En los unos, todo el cuidado à la tatoda la atencion al divertimiento, al juego, à las visitas, y à los paseos, y entretanto à los amos tan olvidados ! ¡Cómo se confiesan estos qué mayor desdicha!) ò si lo confiesan, siendo continuado, y fin enmienda, no sé que haya quien los absuelva; ; y qué mayor desventura? Ni basta ocasiones de pecar, y en desterrar de su casa todas las ofensas de Dios. Que bien dice esto, con que porque aquel criado es del feñor Don Fulano se ha de salir impune con los mayores atrepobres, que ha de ultrajar á los desvalídos, sin que se hayan de osar, ni aun las Justicias, sin que se hayan de atrever, ni aun las quexas. Amos poderosos, mirad, que vuestras casas son el amparo de los robos, fon el abrigo de los deleytes,